13ª sesión del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal
Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte
24/5/2012

INTERVENCION DE GUATEMALA

Gracias señor/a Presidente:

Agradecemos a la delegación del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte por la presentación de su informe. Del mismo se desprende el esfuerzo continuo por seguir avanzando en la defensa y protección de los derechos humanos a nivel nacional e internacional.

Guatemala felicita al Reino Unido por el retiro de sus reservas a los artículos 22 y 37 c) de la Convención sobre los Derechos del Niño y por la ratificación de su Protocolo Facultativo sobre la venta de niños, prostitución infantil y utilización de niños en la pornografía. También se congratula por la ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. A la vez, espera que pronto pueda fijarse la fecha para la firma de la Convención contra las desapariciones forzadas. Guatemala RECOMIENDA ratificar la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.

En otros temas, para la lucha contra la discriminación, la normativa interna contiene nueve aspectos de protección; no obstante, la Ley de Igualdad de 2010 permite excepciones, cuáles son éstas?

Por otra parte, es preocupante que la violencia en el hogar siga siendo un problema acuciante, para cuya atención fue adoptado el Plan de Acción Nacional contra la Violencia en el Hogar; pedimos a la delegación elaborar más sobre cuáles son los principales ejes del citado plan, desde cuándo está en aplicación y qué resultados se han obtenido?

Muchas gracias Señor/a Presidente